

I CARRERA Y MARCHA SOLIDARIA ALMENAR Toledo, 24 de febrero de 2018

REGLAMENTO.

Artículo 1º. Organización

La Asociación Almenar organiza la "I Carrera y Marcha Solidaria Almenar", una prueba solidaria que tiene por objeto fomentar el deporte y recaudar fondos para **PROYECTO SOLIDARIO KANKINDI**. La Carrera y Marcha solidarias tendrán lugar el sábado 24 de febrero a partir de las 10:30 de la mañana, con salida y meta en el Parque de la Vega.

Artículo 2º. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán:

- En www.deporchip.com hasta las 10:00 del viernes 23 de febrero.
- Presencialmente el día de la carrera de 8:45 a 10:00 junto a la zona de salida, solo en caso de haber dorsales disponibles, y en cualquier caso con un máximo de 25 dorsales para la carrera de adultos.
- En el caso de la marcha y carreras infantiles, se podrán realizar también el día de la carrera.

Cuota de inscripción:

- Cuota para la carrera absoluta: 10 euros.
- Cuota para las categorías inferiores de la carrera: 3 euros.
- Cuota para la Marcha Solidaria: 1 euro los niños y 5 euros los mayores.

NOTA: En el caso de las categorías inferiores y los menores de hasta 13 años que participen en la marcha solidaria, aunque la inscripción se realizará en www.deporchip.com el pago se hará efectivo presencialmente al retirar el dorsal el día de la carrera.

Artículo 3º. Retirada de Dorsales

La retirada de dorsales y chip se realizará el día de la carrera junto a la zona de salida, desde las 8:45 hasta 30 minutos antes del comienzo de cada prueba. Será obligatorio presentar D.N.I., pasaporte o carnet de conducir.

Artículo 4º. Horarios y categorías.

La carrera constará de las siguientes categorías, tanto **masculina** como **femenina**:

HORA	CATEGORIAS	EDAD	DISTANCIA
10:30	Senior	De 14 a 35 años	5,8 km
	Veterano A	De 36 a 45 años	
	Veterano B	De 46 a 99 años	
11:00	Chupetín	De 4 a 5 años	150 m
11:05	Prebenjamín	De 6 a 7 años	600 m
11:15	Benjamín-Alevín-Infantil	De 8 a 13 años	1,5 km
11:30	MARCHA SOLIDARIA		2 km

Las carreras infantiles discurrirán por el interior del parque de La Vega. A diferencia de la Carrera de adultos, éstas no serán cronometradas con chip. **En la carrera Benjamín-Alevín-Infantil NO se distinguirá por subcategorías**, actuando como una única categoría.

Artículo 5º. Premios y Trofeos

Premio y/o trofeo a los tres primeros clasificado masculino y femenino de cada categoría de la carrera de adultos.

Trofeo a los tres primeros clasificados masculino y femenino de las carreras infantiles.

Artículo 6º:

Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- ✓ aceptar el reglamento
- ✓ **DEVOLVER EL CHIP RETORNABLE EN ZONA DE META.** En caso contrario, no podrá aparecer en la clasificación.
- ✓ aceptar las posibles modificaciones de la prueba que proponga la organización
- ✓ aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
- ✓ al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- ✓ la inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- ✓ el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.

- ✓ en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización
- ✓ Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización.

Artículo 7º. Descalificaciones y sanciones.

La descalificación de un atleta en la prueba supone, además de no optar a los premios de la misma, la no puntuación en el circuito en dicha prueba, tanto individual como del equipo. Puede ser por los siguientes motivos.

- No llevar el dorsal perfectamente colocado en toda su extensión (en el pecho durante todo el recorrido) hasta su entrada a Meta.
- No atender las indicaciones de la Organización o empresa de cronometraje.
- No realizar el recorrido completo.
- Correr con el dorsal o chip de otra persona.
- Por conductas antideportivas o contra el medio ambiente.

RECORRIDO

